



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan los días 1.º á 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

El día de ayer fué notable por sus muchos sucesos, si bien afortunados porque ninguno tuvo fin trágico, lo cual es una ventaja hija de la sensatez que caracteriza á nuestros paisanos.

Empezó llamando la atención la exposición á la puerta del principal de voluntarios, de los dos cañones traídos de Cartagena por el Sr. Galvez. Esto asustó á algunas personas melancólicas, tanto mas cuanto que circuló la voz de que se iban á probar.

Después empezó á circular la noticia de la llegada de las tropas de Velarde con referencia á un viajero que las había visto. No sabemos si por esto ó por aviso que tuviera confirmativo de ella, pues lo cierto es que corrieron muchas y encontradas versiones, la junta de salvación de acuerdo con el Sr. Galvez, acordaron retirarse á Cartagena, para librar á esta población de los tristes azares de una lucha, cumpliendo así lo ofrecido, con vocando para ello, según se dice, á los jefes y oficiales de la milicia, y dando al público el siguiente manifiesto que confirmaba la medida.

### MURCIANOS:

El capitán general de esta comarca en cumplimiento de lo dispuesto por el general en jefe del ejército del mismo, y á pesar de contar con sobrados elementos para batir las tropas que pudieran hostilizar esta provincia, y á fin de evitar el que en esta capital tengan que lamentarse escenas de combate; no obstante de tener por nuestra parte una completa seguridad de la victoria en unión de aquellas tropas; ha dispuesto en gan todas las fuerzas con que se cuentan, dejando completamente libre la población de Murcia al objeto de que no tenga lugar en la misma la efusión de sangre consiguiendo en tan tristes casos, y proporciónar la tranquilidad de sus habitantes.

Lo que se hace saber para noticia y satisfacción del pueblo murciano.

Murcia 18 de julio de 1873.—El presidente de la junta, Gerónimo Poveda. Reunidos los jefes de voluntarios se les manifestó el deber y que podían ó quedarse ó marchar á reforzar el número de los defensores de Cartagena, y casi la totalidad parece que no tuvieron inconveniente en lo segundo si nuestras noticias son exactas.

Se retiró la bandera tricolor que ondeaba en la torre de la Catedral, se retiraron las guardias, formaron las compañías, y aunque no muy completas algunas, empezaron á tomar el camino de Cartagena por la antigua carretera, saliendo la última fuerza, que era la de orden público, cuando ya había oscurecido.

Estreñando que esto sucedía, la junta que había determinado marchar con sus correligionarios, puesto que la gran mayoría lo hacía, ofició á los Sres. Jueces de primera instancia, á D. Gerónimo Torres y á D. Rufino Mario Baldo, para que estos resolvieran los medios que fueran necesarios para que el orden no se turbase motivado en la falta de autoridades y de la poca fuerza pública de voluntarios que quedaba y ponían á su disposición.

Estos señores se reunieron y llamaron á otros, señalados por su posición mas que por su valor político, puesto que no se trataba de otra cosa que de un gobierno transitorio hasta la esperada entrada del representante del gobierno de Madrid.

Entró los medios que se indicaron fué uno el de que una comisión de tres individuos, que oímos decir eran los señores Torres, Llanos y Navarro, saliera á recibir al general Velarde y hacerle conocer el estado tranquilo de la población, para que no se llegara á tomar medidas alarmantes.

Se dijo que efectivamente, por algunos se había mudado llamar á algunas personas de significación política de las que se suscitaban hace pocos días.

Paréceme que se indicaba que uno de los oficiales del gobierno que no se había adherido al movimiento, se encargaría del gobierno de provincia, ó que el Sr. Llanos lo hiciera como el de más representación oficial por su carácter de diputado.

Se indicó el nombramiento de una comisión municipal que atendiera á las necesidades del momento, como la de alojamiento del general y demás jefes.

De todo esto parece que no llegó á tomarse acuerdo definitivo.

Mientras que esto se contaba, pues no respondimos de que sucediera por la razón que ya hemos dado antes, y los voluntarios abandonaban la ciudad, con las banderas que ondeaban en el ayuntamiento y otros puntos, y los conse-

dos cañones, según se hablando de la llegada de las tropas, suponiendo algunos que las avanzadas estaban en Santomera y que el general con el grueso de las fuerzas dormía en Orihuela para llegar á esta al amanecer; otros decían que venían también fuerzas de Madrid por la vía férrea para hacer su entrada combinada por dos puntos á la vez; otros aseguraban se había recibido un parte pidiendo cañas para el Sr. Velarde y su estado mayor; á esto llegan coches de la línea de Alicante y desmienten las noticias referidas á ese punto, asegurando no habían visto ni un soldado; á la vez un parte recibido por el alambre de la vía férrea, según se dice, desmienta también el que hubiese tropas desde Chinchilla acá.

Enterados algunos individuos de la junta de salvación que todavía no se habían marchado, convocan á sus compañeros y se dió el orden de avisar á los voluntarios por medio de una comisión para que regresaran y parece que por ser la última que salió, fué la primera en entrar, antes de la media noche, la compañía de los individuos de orden público, y cada cual, pues estas líneas las escribimos anoche, que hoy vuelva á continuar esta población en el mismo estado á que la trajo la declaración del cantón murciano.

Esto, y sin responder de ello, es lo que podemos comunicar á nuestros abonados, como mas cercano á la verdad de los sucesos de ayer.

Se asegura que hoy llegará el tren correo á su hora en razón á que por la junta de salvación se autorizó ayer para componer los desperfectos de la vía. Murcia nos alegraríamos y todo el público también que sea esta verdad.

Ayer vino por la línea de Alicante la correspondencia pública, así que no se recibió en esta capital hasta las diez de la noche.

Por no tener á nuestros abonados de Murcia esperando hasta esta mañana el número de ayer, para imprimirlo en las hojas que recibimos anoche, dimos aquel en una sola hoja, haciendo con esto un nuevo gasto mas en obsequio de nuestros suscritores, sintiendo que la falta de correos nos impidiera efectuarlo igual con nuestros suscritores de fuera.

Se dice que anteañoche llegaron á esta unos militares de graduación que conferenciaron con la junta y ayer permanecían aquí.

El miércoles salieron de Valencia para reunirse en Villena con las tropas de Velarde, 110 carabineros, y el jueves debieron salir 160 mas.

Se dice que ayer mañana había oficiado la junta de salvación á las oficinas militares de reemplazo, sociedad económica, y no sabemos á quienes mas, para que en un plazo que fijaba la reconocieran como único gobierno. Se dice que efecto de esto fué la salida hacia Orihuela de algunos militares, que tuvieron que regresar mas de una vez por no haberse dejado pasar los retenes, por no llevar los pasaportes correspondientes.

Los edificios incendiados en Alcoy, algunos de ellos fabricas, son los siguientes: casa de D. Agustín Gisbert á hijos y D. José Serra en la calle del Puente. La de D. José Abad calle de Santa Elena. La de D. Rigoberto Albors en la de S. Lorenzo. Unas 15 casas en la manzana que abraza las calles del Mercado, Valt y calle de S. Juan junto á la plaza del Mercado. La de los Sres. Juliá, calle de la Cordeta. La de D. Juan Jayme North, teniendo al lado, en la calle de S. Mateo, y el salon de la Juventud Católica, casa de D. Eugenio Llopis, calle de S. José.

En este último punto se roció de petróleo al consorje de dicha sociedad y se sustrajeron 7.000 rs. al indicado señor Llopis. El pobre consorje, viejo de 65 años, debió su salvación á un milagro.

En la tarde del 17 se leyó en la Asamblea el proyecto de constitución: la división territorial es la de los antiguos reinos.

El Sr. Sigura anunció una interposición de veto á la crisis, pidiendo que si diera cuenta y la Asamblea resolviera.

El 3 por 100 se cotizó á 16.

«El Pensamiento Español» publica la allocucion que el Ilmo. Arzobispo de la diócesis de Valencia ha dirigido al clero y fieles de la misma con motivo de los horribles sucesos de Alcoy.

La junta de salvación ha dirigido á los ayuntamientos la siguiente circular:

«Ha habido cierta anarquía administrativa que desde este día debe concluir. Los municipios que no han contribuido á tiempo con sus contingentes á la provincia, han sido por esta parte causa del descrédito de la revolución, y si hasta aquí la debilidad de los hombres públicos ha permitido semejantes daños, preciso es que los que hoy vienen á ocupar los puestos, demuestren que sienten en su corazón la energía y la fuerza de los principios que proclaman.

Aproveche V. estos momentos de favorable impresión en todas las clases para sentar las bases de una vigorosa administración municipal y así como en Murcia se han hecho fondos desde el primer día y hoy se están cobrando todos los atrasos que no han podido realizar los ayuntamientos sucesivos, del mismo modo la junta de esa pueblo deberá proceder á reunir recursos instantáneamente y aplicando la parte indispensable á las necesidades locales, apresúrese V. á remitir á la caja provincial el débito de ese pueblo.

El prestigio de nuestra causa y nuestro honor político reclaman este sacrificio á los que no se negará esa corporación, por su propia honra y por razón de patriotismo.

Salud y república federal. Murcia 16 de julio de 1873.—El presidente.—El secretario.»

Dice «La República democrática» «Un detalle de gran precio. En la reunión de la ex-mayoría se levantó el Sr. Saiz de Rueda indignado de tantas disensiones y confusiones, y dijo que la responsabilidad de todo pertenecía al centro parlamentario, compuesto de salimbánquis y miquelrefes.

Un diputado se dio por ofendido, y queriendo aplastar á tan osado detractor, le interrumpió diciéndole:

—A ese centro pertenece V. Pues porque pertenece á él, lo conozco mucho, exclamó con la mayor impavidez el Sr. Saiz de Rueda.

Lo contamos tal y como se ha referido por individuos de la ex-mayoría.»

Después de referir «La Epoca» el recibimiento que hicieron al Sr. Anrich en la fragata *Almansa*, exclama:

«Para coincidencia! El Sr. Anrich fué en 1868 portador, en nombre de las autoridades monárquicas, de la orden para que Pium se alzara, pues las batallas le harían fuego.»

Los buques que se encuentran en Cartagena son los siguientes:

Fragatas *Namancia*, con 25 cañones; *Tetuan*, con 40; *Vitoria*, con 23; *Almansa*, con 42; las tres primeras blindadas.

El vapor *Ferrando el Cádico*, que esta hoy serviendo de transporte; la corbeta *Ferrolana*, escuela de aprendices navales, y el vapor *Blasco de Garay*, que está desarmado. También se esta compeñando la *Tetuan*; la *Namancia* y la *Vitoria* estan en situación especial, si bien creemos tendrán algunos cañones montados. La *Almansa* es la única que está lista y armada en bahía.

«El periódico para todos» que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Graziá, ha dado á luz el núm. 27; que contiene lo que expresa el siguiente sumario:

*Texto*.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Ruinas de un palacio, por D. Torcuato Tarrago.—Honor de esposa y corazón de madre, novela, por D. Ramon Ortega y Frias.—La coqueta, por D. Abdon de Paz.—Juan Perea (historia de un enganche), por D. J. Velazquez y Sanchez.—La alcarreña, por La Violeta.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—La plaza de toros, por D. Antonio de San Martín.—Causas celebres.—Historia de la insurrección carlista en 1873, por D. Antonio de San Martín.—Variedades.—Miscelánea.

*Grabados*.—El rey del puñal.—Juan Perea, (dos grabados).—El torero.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias. En el establecimiento de LA PAZ se admiten suscripciones.

El último número del «Correo de la Moda» contiene lo que sigue:

Los hilos de la Virgen, por la condesa de Arce.—D. Gaspar Bono Serrano, por Domingo Hevia.—La catarra de la extranjera, por Josefa Estevez de G. del Canto.—El hospital de Santiago, por Eduardo Lopez.—Ciencia, por Isabel Cheix.—Anacronística, por Antonio Fernandez Vallejo.—La incustancia, poesía, por J. Yera de Leon.—Historia de un pino, por Angela Grassi.—Explicación del figurín.—Variedades.—Charada.

*Grabados*.—Los hilos de la Virgen.—Cuadros bíblicos.—Portada del hospital de Santiago.—El caballo.—El camello.—El dromedario.

En el «Boletín oficial» de ayer se lee el siguiente edicto del juzgado de primera instancia de Velez Rubio.

D. Francisco de Paula Ballesteros y Segura, juez de primera instancia de esta villa y las demás de su partido.

Por el presente se cita llama y emplaza por término de quince días á D. Manuel Martinez Carlon y Sanchez, de 55 años de edad, estado viudo, estatura poco mas de regular, ojos pardos, color moreno, lleva bigote algo entrecano, viste gabán claro, pantalón y chaleco del mismo color, botas de charol y sombrero hongo negro; y sus hijos D. Miguel Carlon Ballesteros, igual estatura que su padre, color moreno, lleva bigote y morsa, pelo negro, ojos lo mismo, bigote también negro y escaso, tiene un hombre mas bajo que otro y viste también de caballero, todas naturales y vecinas de esta población, para que dentro del mismo se presenten en este juzgado á recibir sus correspondientes inquisitivas, en causa que se les sigue sobre asesinato frustrado en la persona del juez que proveyó, digo, que suscribe, y lesiones inferidas al escribano D. Francisco Ladrón de Guayara, con el disparo de arma de fuego; todo lo que ha tenido efecto en el día 17 del corriente, en ocasión de estar celebrando audiencia; y como quiera que se ignore el paradero de dichos asesinos, se les aperebe para si dejan trascurrir el referido término sin presentarse, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiese lugar con arreglo á la ley provisional de enjuiciamiento criminal.

Dado en Velez Rubio á diez y ocho de junio de mil ochocientos setenta y tres.—V.º B.º Ballesteros Segura.—Miguel Mariano Tomás.

### VARIEDADES.

#### VIAJE ALREDEDOR

de la exposición universal de Viena por un caballero español. (I)

#### VIII.

##### TRISTEZAS.

El mayor afán de todo el que heurada y concienzudamente dedica sus vigias al público, es obtener un público á quien dedicárselas; y cuando esto sucede, el escritor se considera tan recompensado y ama con tanto extremo su *trabajo*, como esos patriarcas que en torno del hogar elevan su noble voz sobre el débil auditorio de una dilatada familia, seguros de alcanzar su beneplácito y de influir hasta el límite de lo posible en las carinosas inteligencias que se abren por entero para recoger sus palabras.

«¿Cuál no sería, sin embargo, la sorpresa de ese hombre, si al tender la mirada sobre sus oyentes los encontrara dormidos! ¡Cuál, pues, no debe ser el sentimiento del escritor, cuando al dirigir su vista hacia el periódico que ha de servirle de cátedra, lo encuentra despoblado de sus conceptos!—He aquí lo que nos ha acontecido á nosotros estos últimos días, al recorrer las paginas de «La Ilustración Española» y no hallar en ellas reflejado el eco de unas impresiones de viaje que fiamos sin reserva y sin temor á la lealtad del correo. ¿Qué sucede entre Viena y Madrid para que aparezcan dormidos los oyentes del que habla en el hogar, ó para que el viento arrobae las palabras del que predica civilización, cuenta progreso y refina cultura? ¿Existe alguno, acaso, capaz de adormecer las sentencias y el amor de la familia? ¿Se tercia en el camino alguna fuerza bruta que repete

(I) El artículo VII de este serio no lo ha publicado «La Ilustración Española y Americana» por haberselo estrafuado en el correo el escrito del Caballero español.

el progreso, pisotea la civilización y cierra las puertas á la luz? ¿Qué es, pues, lo que sucede en España.

Nosotros no lo sabemos ni nos incumben investigar ahora; pero sabemos que no llegan las cartas, que los hilos del telégrafo andan en manojos por los caminos, que los ferro-carriles no circulan, que las mercancías se estancan, que las fabricaciones cesan, que los negocios se suspenden, que el diablo emigra, que el hambre asoma; sabemos que de los vocabularios europeos se están sacando nuevamente palabras que la cultura tenía en desuso, para expresar incendios intencionados de valores, descarrilamientos voluntarios de trenes, persecución de criaturas indefensas, fusilamiento de masas de hombres, ofertas de dinero por vidas, y todo el cúmulo de barbaries que corresponden á otras ominosas épocas de infeliz recuerdo.

«Esto es lo que sabemos y lo que produce nuestra honda tristeza de hoy, al escuchar desde aquí, desde estas tierras del orden, en que las teorías de los libros se hermanan con las prácticas de la vida, esos relatos inverosímiles con que nuestra desventurada y querida patria está escandalizando al mundo. Sobre todo, la violación sistemática de la correspondencia, verificada sin resultado práctico de ninguna especie, es un hecho que subleva la conciencia pública.»

Un día si y otro no nos aducian que el correo, que es la civilización, anda como los saltadores de cerro en cerro; mientras que los saltadores, que son el absurdo, ocupan tranquilamente la calzada de llano en llano.—Los viajeros últimamente llegados á Viena nos lo refieren con un rostro indefinido de risa y lágrimas. Unos hombres feroces, pocos en número para mayor tristeza, extienden sobre el suelo una manta robada, y en ella vacían la correspondencia como vaciarían los tálcos de oro. Tomando al peso las cartas y fijándose en los signos exteriores, tal vez sin comprenderlos, unas las dejan y otras las recogen, cual si ejerciesen actos de aguda prevision política. Concluido el expurgo, abandonan á su suerte al conductor, asegurando que ellos no han robado á nadie; y á la verdad no han desbaldado los cuerpos, pero han desbaldado las almas.

Allí quedan en el monton del incendio las cartas del amante á su amada, del padre á su hijo, del mercader á su correspondal, del fabricante á su consumidor, del tetrado á su cliente; allí quedan perdidas las palabras cariñosas del hijo á su madre, las exculpaciones del defensor al amigo ofendido, los consejos del sábio á la inteligencia atribulada que espera luz, el socorro del rico á la necesidad del pobre que espera pan; y ¿qué decimos?, allí quedan enterradas estas nuestras notas de viaje que no por ser nuestras dejan de constituir un caudal laboriosamente adquirido y no del todo estérilmente empleado.

Esto no sucede ya en Europa ni puede suceder en los países cultos; sería necesario reneegar del progreso. Los pueblos modernos se hacen la guerra como los antiguos, porque esta es una fatalidad que durará tanto como la especie humana; pero se la hacen llevando los ejércitos con ferro-carriles que facilitan la locomoción, telégrafos que ponen en contacto á las buenas enemigas con el resto del mundo, asociaciones religiosas y de caridad que conciben y alivian á los pederentes, viaductos que salvan los rios y las distancias, rastras, en fin, de una civilización que con honesta y endigna barbarie. Pasada la campaña, vencidos y vencedores se apresuran á restañar las heridas abiertas, á reparar los males causados, á reconstruir los daños indispensablemente inferidos; protestando de este modo contra la eterna necesidad de matar y morir, que data tristemente desde las puertas mismas del Paraíso.

Lo que ya no se concibe en Europa es la guerra fratricida dentro del propio seno de las naciones; la guerra que destruye por destruir, que incomunica para aislarse, que embrocara para perderlos á todos, que deshonra para no honrar á ninguno, que niega por completo el progreso, que restablece por completo la barbarie, y en una palabra, que cree cumplir una misión útil entregando á las llamas la correspondencia pública.

Si este acto de vandalismo se ejerce en nombre de una idea salvadora para los pueblos; si se ejecuta para proporcionarnos una dicha ulterior, no titubecemos en maldecir á los que se emplean en la salvación y ventura de nuestra España.

Un Caballero Español.

(Se continuará.)

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Gaceta Popular:

Como una de tantas noticias que corren a lo largo de los días...

Otros suponen que no penetrará en nuestro territorio hasta el día 25...

En Hara (Logroño) se ha presentado una pequeña partida carlista...

Tiempo: El Gobierno ha recibido hoy noticias oficiales...

Esperanza: Se confirma por despachos oficiales la entrada de D. Carlos en España...

Política: Estrella ha sido tomada por el ejército real a pesar de lo que hoy decían los periódicos ministeriales...

Eco de España: Está confirmado que D. Carlos ha entrado en Navarra...

Correspondencia: Anoche circuló el rumor de que los carlistas habían desembarcado...

Imparcial: El lunes se aseguraba en Bilbao que entre Isaster y Bedarona se ha hecho un desembarco...

SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el brigadier D. Pascual Arias...

Por el ministerio de la Guerra se publica una circular para que los jefes y oficiales...

Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto aprobando los estatutos para el gobierno y administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Para que pueda formarse una idea exacta de las opiniones que van cundiendo entre los habitantes...

«Por aquí dice, no ocurre nada particular; los labradores no piensan más que en recoger sus cosechas para que los gobiernos...

En vano hojeamos la Gaceta todos los días en busca de noticias relativas a la causa del orden público.

La Gaceta ha enmudecido de tal manera, que ni aun de los carlistas se ocupa.

Esto debe probar la poca importancia que da el Gobierno a los ejércitos de D. Carlos.

Sobre la venida del brigadier Villapadierna, hé aquí lo que podemos decir a nuestros lectores.

«Esta mañana, (es decir ayer) ha llegado a Madrid el brigadier Villapadierna, jefe de la columna de la ribera de Navarra...

Segun personas que dicen haber oído al expresado brigadier, la situación es tan grave, que acaso dentro de quince días sea desesperante.

La opinión de los hombres de guerra que vienen del Norte es que, si esto sigue a í un mes, D. Carlos podrá reunir 30.000 hombres...

Se habla hoy del número de muertos y heridos que han tenido lugar en Almería.

Ninguno de nuestros colegas, ni la Gaceta, ni telegramas, han venido a dar cuenta de lo que pudiera ocurrir en aquella población.

Pero grave debe ser lo que quiera que haya pasado, cuando se habla de efusión de sangre.

Podrán decirnos los periódicos ministeriales, qué es lo ocurrido en Almería, a fin de tranquilizar a muchas personas que tienen familia en aquel punto?

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el artículo de fondo que publicamos hoy.

Nuestro propósito es el de contribuir al alivio de la desgracia, y como los sentimientos filantrópicos y humanitarios acompañan siempre al nombre español...

Segun noticias que hemos recibido del Norte, aunque de ellas hacemos algunas ligeras indicaciones en otro lugar...

Los soldados cumplidos fundan el derecho de su petición, en que habiendo cumplido el tiempo de su empeño...

«Tenemos noticias muy autorizadas del extranjero que nos permiten anunciar, casi con seguridad, la próxima entrada en España del general carlista Cabrera...

Sabemos también que le acompañarán todos ó casi todos los generales y jefes carlistas que hasta ahora no habían querido tomar parte en la guerra...

Y sabemos también que un número no escaso de jefes y oficiales de reemplazo, han salido ya, y otros se disponen a salir para Francia...

También se nos dice, pero de esto no nos dan seguridades, que Cabrera ha conseguido realizar fondos considerables para dar impulso a la guerra civil.

Estas noticias son, como hemos dicho, recientes y autorizadas, y es en vano desconocer su inmensa gravedad en estos momentos.

respectivas, prescindiendo de la promesa que al partido republicano les ha hecho siempre de mandarlos a sus casas...

Si a esto se agrega la escasez de recursos con que cuentan los jefes para hacer frente a las necesidades de la campaña, la esterilidad de esta para las tropas republicanas...

Únicamente la columna Portilla es la que conserva la subordinación y sigue obediente a sus jefes...

¿Si los carlistas hubieran solicitado el apoyo de los republicanos, lo hubieran obtenido más eficaz y más favorable en resultados?

Desde luego que no. Pero hé ahí bien demostrado que los extremos se tocan.

Se asegura que el Sr. Castejar y el Sr. Salmeron, se han pasado a las filas de los intransigentes.

Que fuese cierta la anterior noticia no nos extrañaría, porque los hombres de hoy se distinguen por las frecuentes pruebas que dan de veleidad.

¿Pero tendría valor el Sr. Castejar, para presentarse en la Asamblea y pronunciar un discurso intransigente...

La anterior pregunta no la hacemos por la Asamblea, sino solo por el Sr. Castejar, pues por lo demás...

Los proposiciones importantes hay presentadas en la Asamblea.

La que constituye un voto de censura contra el S. Pi.

Otra hija natural de la primera, presentada por la minoría pidiendo la destitución del señor ministro de la Guerra.

Ayer se entretuvo a los señores diputados con la lectura del proyecto de Constitución.

Hoy tampoco faltará pasto, con el mismo objeto de ayer, es decir, para que no se discuta el voto de censura que según el reglamento...

Hace próximamente dos meses que EL POPULAR, dentro de los límites de su imparcialidad, fué el primer periódico de España que dió la noticia de la venida del general Cabrera...

Ignoramos si el Gabinete que entonces regia los destinos de la nación, leía siquiera lo que nosotros decíamos.

Pero como esto nos tiene sin cuidado, hoy estamos en el caso de recordar lo pasado, y a fin de que se vea que EL POPULAR no se equivoca en las noticias que dá...

Dice así: OABRERA EN CAMPAÑA.

«Tenemos noticias muy autorizadas del extranjero que nos permiten anunciar, casi con seguridad, la próxima entrada en España del general carlista Cabrera...

Sabemos también que le acompañarán todos ó casi todos los generales y jefes carlistas que hasta ahora no habían querido tomar parte en la guerra...

Y sabemos también que un número no escaso de jefes y oficiales de reemplazo, han salido ya, y otros se disponen a salir para Francia...

También se nos dice, pero de esto no nos dan seguridades, que Cabrera ha conseguido realizar fondos considerables para dar impulso a la guerra civil.

Estas noticias son, como hemos dicho, recientes y autorizadas, y es en vano desconocer su inmensa gravedad en estos momentos.

Cabrera conserva un gran prestigio entre los carlistas y tiene una reputación militar que le atraerá muchos prosélitos en otros partidos...

En 1848 y 49 sostuvo con 5 ó 6 000 hombres, en Cataluña, una campaña terrible durante un año entero con un ejército numeroso y aguerrido...

Ahora cuenta con elementos infinitamente mayores; tiene en Cataluña 7 ó 8 000 hombres ya muy foguados...

Si en 1848 y 49 estando la insurrección limitada a Cataluña y teniendo que hacer frente a un ejército disciplinado y aguerrido de 40.000 hombres...

«La cuestión de la crisis ministerial, que desde hace tres días preocupa exclusivamente la atención del público...

Desde las tres a las cinco y media duró el Consejo que celebraron en Gobernación los ministros dimisionarios...

No por esto cesaron ni un momento las conferencias que a todas horas celebraba el Presidente del Poder ejecutivo...

A las seis de la tarde marchó el Sr. Costas a las Cortes para pedir que fuesen a Gobernación dos diputados por cada una de las tres fracciones de la Cámara...

Este, de acuerdo con los Sres. Castelar y Salmeron, parece tiene ya resuelta la destitución del ministro de la Guerra...

A pesar de todos estos trabajos a que durante el día se consagraron sin tregua aquellos tres personajes...

La candidatura que, como más probable, circuló ayer tarde para el Ministerio de conciliación, que no llegó a formarse, era la siguiente:

Presidente sin cartera, M. Estado, Maitsonave. Gracia y Justicia, Gil Berges. Hacienda, Carvajal. Guerra interior, Anrich. Gobernación, Suler y Pá. Fomento, Costas. Ultramar, B-s y Hadiger.

Nuestras particulares noticias, sin embargo, nos permiten afirmar que los señores Carvajal, Maitsonave y Gil Berges se negan decididamente a seguir formando parte de un Ministerio que presida el señor Pi.

Para la cartera de Guerra circulaban los nombres de los Sres. Oreyro y Nouvilas, y para la de Hacienda, caso de que el señor Carvajal insistiera en no ser Ministro...

El resultado de todas las noticias que hemos extractado referentes a la solución de la crisis, consistía anoche en que habían casado por completo las gestiones para resolverla...

Consecuencia de éxito tan infructuoso era la decisión que se atribuye a Pi de presentarse esta tarde a la Cámara para someter a su consideración las tres soluciones que ha ideado para salvar el conflicto.

Son ellas: ó que la Cámara le retire los poderes que le confirió y se los trasmita a otro de entre sus individuos, ó que se forme un directorio de tres personas...

Se presentó una proposición pidiendo que se exigiese la responsabilidad correspondiente a los jefes de columna que han dejado abandonado los puntos...

La apoyó el Sr. Ezcartí y fué tomada en consideración.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el día 17 de Julio de 1873.

Abierta la sesión a las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Pedregal y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó el proyecto de Constitución federal, el cual es notable por lo largo.

Se presentó una proposición pidiendo que se exigiese la responsabilidad correspondiente a los jefes de columna que han dejado abandonado los puntos...

La apoyó el Sr. Ezcartí y fué tomada en consideración.

El Sr. SAINZ DE RUEDA, por sí, y en nombre de los demás individuos de la comisión de Reglamento, hizo renuncia de sus cargos.

Se leyó una proposición pidiendo a la Cámara la declaración de la mayor edad a los 20 años cumplidos.

La apoyó el Sr. TORRES, y fué tomada en consideración.

El Sr. GONZÁLEZ ALEGRE: Hace dos días, ó mejor dicho, dos semanas, ó mejor dicho, cinco meses, que estamos en plena crisis...

Ruego al Sr. Presidente se sirva darnos explicaciones sobre tan grave asunto.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): La mesa no puede dar explicaciones. Se pondrá en conocimiento del Sr. Presidente del Poder ejecutivo los deseos de S. S.

Se leyó una proposición pidiendo que se conceda a la viuda é hijos del brigadier Cabrinety una pensión de 4 000 pesetas.

La apoyó el Sr. FERNÁNDEZ LATORE y fué tomada en consideración, así como otra del Sr. Zabala declarando al infortunado brigadier benemérito de la patria...

El Sr. GOMEZ SIGURA: Pido la lectura del art. 122 del Reglamento.

Leído que fué, dijo: El Sr. GOMEZ SIGURA: Segun se desprende de ese artículo, hay derecho en cualquier día y hora para anunciar y explicar una interpeleación.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Tiene la palabra S. S. solo para anunciarla.

El Sr. GOMEZ SIGURA: Yo creo que el Gobierno debía haber venido.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Circunscribese a anunciar la interpeleación.

El Sr. GOMEZ SIGURA: Lo haré así. Se dice, aunque sin carácter oficial, que queda el mismo Gabinete anterior. Como esta sería la última de las abdicaciones y la mas grande de las inmundidades, anuncio una interpeleación para el caso en que la crisis tenga este desenlace.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Se pondrá en conocimiento del señor Presidente del Poder ejecutivo.

Entrando en la orden del día se puso a discusión el acta de Villafranca del Bierzo, que fué aprobada y proclamado diputado el Sr. Valle Pérez.

El Sr. GONZÁLEZ ALEGRE: Ruego, Sr. Presidente, se sirva decirme si el señor Presidente del Poder ejecutivo ha contestado al despacho telegráfico que ha debido dirigirsele a consecuencia de una pregunta que antes tuve la honra de hacer.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Han sido satisfechos los deseos de S. S. y ahora que estamos ya en el orden del día, no puedo dar contestación a S. S. sobre el particular.

Se va a dar lectura a la segunda parte de la proposición presentada por el señor Vallés y Ribot, relativa al reglamento.

El Sr. TORRE AJERO: Pido que se consulte a la Cámara si debe participársela, antes de proceder a la votación anunciada, la contestación que ha dado el Sr. Presidente del Poder ejecutivo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): No se puede consultar a la Cámara respecto a ese punto.

El Sr. RUIZ LLORENTE: Pregunto a la mesa si está dispuesta a leer el voto de censura que se ha presentado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): La mesa no puede dar ahora lectura de ningún voto de censura.

El Sr. RUIZ LLORENTE: Pido la palabra para una cuestión de reglamento, y dentro de él puede hablarse siempre.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Estamos ya en la votación.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Por eso mismo no puedo conceder ya la palabra.

Verificada la votación para la comisión de Reglamento, resultaron elegidos los señores Daubert, Vallés, Jimenez-Mena, Vazquez Moreiro, Sainz de Rueda, Perez Pastor, Barberá, Muro y Ojas.

El Sr. CANALEJAS: Deseaba, señor Presidente, que la mesa me concediese la palabra, por mas que conozca la situación en que la mesa se encuentra...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Permítame V. S., señor diputado, no puede tratarse así este asunto: (Aplicación.) El Sr. Echevarría: Es menester que constituyamos aquí un Gobierno.)

El Sr. CANALEJAS: Yo súplico a su señoría que siendo esta una cuestión que no es del centro, ni de la izquierda, ni de la derecha, sino una cuestión general, una cuestión vital para el país...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Permítame S. S. La mesa no puede autorizar una discusión irregular. Se ruego al Congreso que considere que es necesario que no creamos al Reglamento. (El señor Echevarría: No hay reglamento. Algunos señores diputados: Que se consulte a la Cámara.) Orden, señores, orden. (Aplicación de la campanilla.) Lo primero que hay que consultar a la Cámara, habiendo pasado las horas de Reglamento, es si se proroga...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Permítame V. S., señor diputado, no puede tratarse así este asunto: (Aplicación.) El Sr. Echevarría: Es menester que constituyamos aquí un Gobierno.)

El Sr. CANALEJAS: Yo súplico a su señoría que siendo esta una cuestión que no es del centro, ni de la izquierda, ni de la derecha, sino una cuestión general, una cuestión vital para el país...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Permítame S. S. La mesa no puede autorizar una discusión irregular. Se ruego al Congreso que considere que es necesario que no creamos al Reglamento. (El señor Echevarría: No hay reglamento. Algunos señores diputados: Que se consulte a la Cámara.) Orden, señores, orden. (Aplicación de la campanilla.) Lo primero que hay que consultar a la Cámara, habiendo pasado las horas de Reglamento, es si se proroga...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Permítame V. S., señor diputado, no puede tratarse así este asunto: (Aplicación.) El Sr. Echevarría: Es menester que constituyamos aquí un Gobierno.)

El Sr. CANALEJAS: Yo súplico a su señoría que siendo esta una cuestión que no es del centro, ni de la izquierda, ni de la derecha, sino una cuestión general, una cuestión vital para el país...

El Sr. SECRETARIO (Bartolomé y Santamaria): ¿Se proroga la sesion?

El Sr. MONTURIOL: Pido que se cuente el número de los señores diputados presentes. (Muchas voces: Hay bastantes.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Se continúan.

El Sr. MONTURIOL: Que se cierren las puertas. (No, no.—Agitación.)

El Sr. SECRETARIO (Bartolomé y Santamaria): Hay en el salon 73 señores diputados. Por consiguiente, hay número y se queda prorogada la sesion.

El Sr. CANALEJA: Yo suplicaria al señor Presidente que consultase á la Cámara si me permitiría el uso de la palabra, en atención á las circunstancias gravísimas porque atraviesa nuestra querida patria, y á los graves peligros que amenazan á la libertad y á la sociedad; si me permite...

El Sr. MARTINEZ PACHECO: Pido la palabra.

El Sr. RUIZ LLORENTE: Pido que se lea el art. 122 del Reglamento.

El Sr. PALMA: Pido la palabra para una cuestión de órden.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Orden, señores: Se va á leer el art. 122 del Reglamento. (Se leyó.)

El Sr. MARTINEZ PACHECO: Como firman de una proposición de censura, pido que se lea.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Vuelvo á decir á V. que esa proposición no se ha presentado á tiempo.

El Sr. Martínez Pacheco y el Sr. Ruiz Llorente piden la palabra. (Agitación: murmullos.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): He registrado el reglamento con objeto de ver si hay algun artículo que me autorice á consultar á la Cámara si puede hablar el Sr. Canaleja, y no he encontrado ninguno. Yo no puedo cometer una infracción reglamentaria, y no me es dado permitir que continúe esta discusión sin una proposición que la motive.

El Sr. MARTINEZ PACHECO: La proposición está presentada.

El Sr. CANALEJAS: Habia intentado hablar con el objeto de manifestar el deber en que está la Cámara de prestar su apoyo, siquiera moral, á los defensores de Bilbao. ¿Qué méos podemos darles, señores, que nuestro apoyo moral, á los que pierden su vida y su hacienda por defender la libertad y la República? Pero una vez que no puedo hacer ni aun esto, repito lo que antes dije de nuestra incapacidad política, y me siento.

El Sr. GARRIDO: Pido la palabra sobre el Reglamento.

El Sr. RUIZ LLORENTE: Pido la palabra.

El Sr. GONZALEZ ALEGRE: Pido que se lea el art. 124 del Reglamento. (Se leyó.) Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): La tiene V. S.

El Sr. GONZALEZ ALEGRE: Un asunto pendiente de examen es la pregunta que he dirigido antes al señor Presidente del Poder Ejecutivo, y deseo saber si se ha recibido contestación, porque la Cámara tiene el derecho de saber si hay ó no Gobierno.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Se ha dirigido al señor Presidente del Poder ejecutivo el telegrama que V. S. deseaba, y no se ha recibido aun contestación.

El Sr. GONZALEZ ALEGRE: Creo que en este caso debería nombrarse una comisión que fuere á ver al señor Presidente del Poder ejecutivo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Orden: no he dado á V. S. la palabra.

El Sr. ISABAL: Tal vez tengo yo tambien que renunciar al uso de la palabra como el Sr. Canaleja, porque mi objeto era preguntar á la mesa si en vista de la gravedad de las circunstancias tendria á bien consultar á la Cámara si se constituiria en sesion permanente, para que concurriera á ella el señor Presidente del Poder ejecutivo y diera esplicaciones sobre el estado en que se encuentra el país.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): La pregunta es muy grave, y la mesa no puede hacerla sin oír antes al Gobierno y no puede decir si vendrá ó no vendrá: se le ha telegrafado. La Cámara comprenderá que la mesa coincide en cierto modo con los deseos aquí manifestados; pero mi obligación es hacer que se cumpla el Reglamento, y se cumplirá.

El Sr. PASQUAL Y CASAS: Mi objeto era un poco diferente del que han manifestado los señores que han hablado antes, y se reduce á suplicar á la mesa que, en vista de que se anuncian sucesos graves, tan graves como la entrada de don Carlos en España y la noticia de que se dirige sobre una plaza impoerantísima al frente de un numeroso ejército...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Señor diputado V. S. comprendo que es muy grave decir aquí...

El Sr. PASQUAL Y CASAS: Más grave es que haya sucedido.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): La mesa ha puesto en conocimiento del Gobierno los deseos de la Cámara, y no puede tolerar que se explique una interpelación sin que el Gobierno esté presente.

El Sr. PASQUAL Y CASAS: Pues deseo que la mesa comunique al Gobierno la voluntad de la Cámara de que venga aquí á dar esplicaciones.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): La mesa se lo ha comunicado.

¿Puede quiere la palabra el Sr. Ruiz Llorente?

El Sr. RUIZ LLORENTE: He pedido antes la palabra para que se leyese una proposición de censura que he presentado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): La mesa no puede complacer á V. S. Estamos en el órden del día, y seria una infracción del Reglamento dar lectura de esa proposición.

El Sr. RUIZ LLORENTE: Tambien he pedido que se lea el art. 71 del Reglamento.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Se leerá.

El señor secretario Bartolomé y Santamaria leyó el art. 71 del Reglamento, que hacia referencia á los trámites que deben seguir las proposiciones.

Terminada la lectura del art. 71 del Reglamento, el Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Debo manifestar al Sr. Ruiz Llorente que el primer firmante de esa proposición la retiró ó apazó, haciendo uso de un derecho indisputable, y el Sr. Ruiz Llorente puede en ocasion oportuna presentar una nueva, si así lo estima conveniente.

El Sr. GARRIDO: Señores diputados nos encontramos en una situacion irregular; hay un vivísimo deseo de provocar aqui un debate político que salve esta critica situacion en que la patria se encuentra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Los deseos de la Cámara son perfectamente conocidos; lo que no comprende la mesa es de que manera se puede iniciar esa discusión.

El Sr. LA ROSA: Pido la palabra para hacer un ruego á la mesa.

El Sr. GARRIDO: Yo creia que era dable no faltar á las prescripciones reglamentarias, entrar en este debate, y para ello no tengo mas que hacer un argumento. Hay algun artículo en el Reglamento que impida á la Cámara tratar una cuestión que está en el ánimo de la Cámara entera? Ciertamente que no. Pues si nada hay que le impida, la disolución es perfectamente legal; y partiendo de este criterio, entiendo lo que pongo que el señor Canaleja que me incita este debate con un fin eminentemente patriótico, debiamos entrar en el, porque de otro modo nos hallamos expuesto á morir bajo el anatema de la inercia ó de la incapacidad.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): No puede tener lugar ese debate sino por medio de una proposición ó interpelación: no hay proposición sobre que recaiga, y no puede haber interpelación, porque no está el Gobierno, que es el que puede contestar: por consiguiente, no hay posibilidad de entrar en ese debate.

El Sr. GARRIDO: Yo tengo el respeto debido á ese sitio y á la persona que le ocupa; pero comprenderá V. S. el alto sentimiento de patriotismo que me ha hecho pronunciar estas palabras.

El Sr. GARCIA ALVAREZ: Yo no sé si se podrá ahora decir que la Cámara se declare en sesion permanente, puesto que el Sr. Presidente ha dicho que el asunto es grave: por lo tanto, yo le rogaria consultara á la Asamblea si juzga conveniente declararse en sesion secreta hasta que quede resuelta la cuestion que tanto afecta al país. (Varias voces: Que sea pública.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Un señor diputado propone que se pregunte á la Cámara si se constituirá en sesion secreta, y se va á hacer la pregunta.

Hecha por el señor secretario Bartolomé Santamaria, se acordó negativamente.

El Sr. GARCIA ALVAREZ: Pido que se pregunte á la Cámara si se declarará en sesion permanente, y luego si ésta ha de ser pública ó secreta.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): La primera pregunta no puede hacerse, y la segunda ya está resuelta por la Cámara.

El señor ministro de ESTADO: Señores diputados, el Gobierno, que lo es todavia, ha tenido conocimiento de varias preguntas que en uso de su derecho le han dirigido varios señores diputados, tanto respecto de la solución de la crisis, como relativamente á la entrada de D. Carlos en España.

Si los señores diputados tienen en cuenta cuál es la situacion del país, si comprenden tambien cuál es la situacion de la Cámara, si miden todas las inmensas dificultades que se se presentan para la solución de la crisis parlamentaria que ha surgido, comprenderán perfectamente que no le ha sido posible al Presidente del Poder Ejecutivo, que tiene facultades discretionarias concedidas por la Asamblea para la formación de ministerios, el resolver la actual crisis.

Grandes han sido los esfuerzos que para ello ha hecho el señor Presidente del Poder ejecutivo; pero grandes han sido tambien las dificultades con que ha tropezado; y yo, por él autorizado, vengo á decir al Congreso, para su tranquilidad y la del país, que mañana á primera hora se presentará á la Cámara con el Ministerio, ó con la fórmula para que se resuelva esta grave crisis, á fin de que no siga ocurriendo lo que hasta aquí ha ocurrido, que tengamos un Ministerio efimero que dura ocho, diez ó quince dias, en tanto que la patria muere, en tanto que la libertad peligra, en tanto que la República se nos va de las manos.

Yo, señores diputados, si tuviera autoridad para apelar á vuestro patriotismo, á vuestro patriotismo apelaría. Yo os rogaria desde el fondo de mi alma, que tuvieseis toda la calma y toda la serenidad de ánimo que se necesita en momentos tan supremos como éste; yo os suplicaria que no os impacientaseis, porque la impaciencia no nos conduciria mas que al abismo. ó por lo menos á su borde, y que conservéis la tranquilidad de espíritu, mirando con serenidad los peligros y las dificultades que nos rodean, con la calma necesaria para resolver las graves cuestiones que están en vuestras manos.

Respecto á la entrada de D. Carlos en España, debo decir algo, pues si no directa, indirectamente corresponde al departamento que corresponde al departamento que está á mi cargo todavia.

Se han tenido noticias de que D. Carlos habia de entrar en España, y se han tenido tambien noticias del extranjero de que efectivamente ha entrado y se encontraba al frente de todas las partidas carlistas reunidas, con las que se dirigia hácia Bilbao.

Comprenderán los señores diputados que ese telegrama, por más que haya de dársele crédito por su origen, no lo merece por completo, porque la noticia, repito, es del extranjero, y no de las autoridades españolas: nada se sabe todavia

por el general en jefe del ejército del Norte, ni tampoco las autoridades españolas han dicho nada sobre este punto. Por consiguiente, bueno es que se suspenda el juicio, que tiempo tendremos para sufrir y para llorar las desdichas de la patria, si eso fuera cierto.

El Sr. PRESIDENTE: Yo ruego á los señores diputados que toman palabra la palabra, que en vista de lo que acaba de manifestar el señor ministro de Estado, y teniendo en cuenta las circunstancias que atravessamos, lo anuncien.

El Sr. ECHÉVARRITA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Ni aun despues del ruego de la mesa la renuncia V. S.?

El Sr. ECHÉVARRITA: La he pedido únicamente para ver si sabría usted como se sabe, que D. Carlos ha salido en Navarra, se sabe que es definitiva la entrada.

El señor ministro de ESTADO: Debo decir al señor diputado que uno de los telegramas que se anuncia la entrada de D. Carlos en España, que proceden de extranjero, como ya he indicado, se hace referencia á ese hecho; pero comprenda la Cámara que si no merece entero crédito la noticia de la entrada de D. Carlos en España, tampoco debe merecerlo á de haber salido los prisioneros que estaban allí.

Se dió lectura del dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el Gobierno para llevar las reformas políticas á las provincias de Ultramar, anunciándose que se imprimiria y repartiria, señalándose dia para su discusión.

Se dió lectura del dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el Gobierno para llevar las reformas políticas á las provincias de Ultramar, anunciándose que se imprimiria y repartiria, señalándose dia para su discusión.

La Cámara quedó enterada de que los señores Jimenez Mena y Sainz de Rueda renunciaban el cargo de individuos de la comision permanente de Reglamento.

Se anunció que se dejaria sobre la mesa el dictamen de la comision de actas, poniendo que se apruebe la del distrito de Aoz, en la provincia de Navarra, y se levantó la sesion á las ocho menos cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

De Málaga salió anteayer para Velez alguna guardia civil. En la capital siguen tomándose precauciones para mantener el órden; hay alguna más confianza y empiezan á regresar varias de las familias emigradas. Así lo dice un telegrama oficial.

—Da Orihuela han telegrafado al Gobierno pidiendo que faculte al gobernador civil para que mande auxilios ó los proporcione directamente el Gobierno, porque temen que lleguen allí los insurrectos de Murcia.

—El rumor de que pudiera alterarse el órden público sostenido ayer durante todo el dia, adquirió proporciones más serias desde las once de la noche hasta la una de la madrugada, sin que á punto fijo pueda determinarse el motivo.

—Llamaba la atención de los observadores que estuviese cerrada desde las primeras horas la verja que da entrada al parque del ministerio de la Guerra, en cuyo cuerpo de guardia exterior y en una de las ventanas fueron colocados dos centinelas.

A las once el mayor de Plaza comunicó una orden del capitán general á jefe de guardia en el mismo Ministerio, para que se armase el batallón provisional y estuviese toda la fuerza en actitud de ponerse en movimiento si se consideraba necesario, lo cual prestó una atencion inusitada al referido parque, tan soportario á dichas horas generalmente.

Al propio tiempo los transeúntes miraban con curiosidad recelosa algunos grupos situados en la esquina del café Suizo y á lo largo de la acera izquierda de la calle de Alcalá, buscando á la Puerta del Sol, y la actividad de que parecian hallarse animados algunos de los hombres conocidos por sus ideas avanzadas.

Todos estos pequeños detalles, en realidad insignificantes y sin duda alguna casuales, fueron sin embargo bastantes para infundir alguna alarma entre los espíritus apocados, que de todo sacan partido para dar forma á las visiones que se forjan.

La noche, sin embargo, ha pasado con una tranquilidad, que no ha turbado más que ligero incendio ocurrido en la estacion del Mediodia y que fué sofocado rápidamente.

Las autoridades civiles han dormido tambien esta noche en sus departamentos.

Suspendidos los espectáculos, anoche hubo muy poca animacion en todas partes, pues los gentes pacíficos no se resolvieron á salir de sus casas en vista de los anuncios que con seguridad se daban de que era inminente la alteracion del órden.

Anoche celebró una conferencia con el jefe de estado mayor de la milicia, brigadier Carmona, el alcalde popular del ayuntamiento de Madrid.

Con motivo de haber ocurrido la falsa noticia de que la fábrica de tabacos de Alicante estaba incendiada, se produjo ayer en aquella ciudad una ligera alarma que se calmó inmediatamente.

Decíase anoche en los círculos militares que los soldados de Iberia que han entrado en Cartagena han sido desarmados por los insurrectos de la población.

Anoche continuó la alarma por continuar tambien la misma incertidumbre sobre el giro que tomara la crisis. Las precauciones continuaron en algunos puntos, y la guardia civil, concentrada la que se encontraba en Madrid, y la que ha llegado de los diferentes puestos de la provincia, en el barrio de Salamanca.

Ayer se decía que el jefe de la columna Sr. Portilla habia hecho dimision de su mando, por haberle parecido muy duras ciertas apreciaciones del general en jefe.

El general Villapadierna llegó á Madrid para dar cuenta del estado de aquel ejército, el cual no puede ser más deplorable.

Las noticias oficiales participan que el ayuntamiento de Valencia y jefes de los voluntarios de la República se presentaron ayer mañana al capitán general de aquel distrito, manifestándole que están resueltos á declararse en cantón inmediatamente. Esta autoridad ha consultado con el Gobierno la conducta que ante semejante suceso debe seguir.

Á última hora se aseguraba que la independencia de Valencia estaba ya proclamada.

A las señoras que piensan viajar, les será muy útil el número 27 del Correo de la Moda, que contiene lindos modelos de trajes, abrigos y sombreros, destinados al efecto como lo indica el siguiente sumario:

Revista de modas, por doña Joaquina Batañeda.—MODAS: Trajes de novedad para viaje y para campo.—Chaf de punto de aguja y diferentes abrigos para el mismo objeto.—Tanca con cuello. Moda Sastrera.—Cuatro elegantes trajes de verano.—Bases, cascadas, bordados y encajes para adornar los vestidos.—Diferentes modelos de pañetas.—Sombrillas buston para viaje; y para campo.—Sombrillas bordadas y guarnecidas de encaje.—SOMBREROS Y PEINADOS: Sombrero tricorón y sombrero japonés para campo.—Cuatro preciosos sombreros de paja, gasa y encaje para vestir.—Gola de mañanaca.—Toquilla para viaje.—Piaño nuevo y modo de ejecutarlo.—Peinado Rosa.—Peinado Diana, ámbos de suma novedad.—Peinado con peneta.—LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.—Entredós de trenchilla y crochet.—Mantel de cañamazo java para té.—Medallón para tarjetero.—Cifra para medallones.—Cigarrera para viaje.—Mueble para jardín.—Canastilla para la labor.—Silla con bordado.—Cartera con medallón.—Explicacion del figurín.—Total de los grabados contenidos en este número, 69.

Probablemente esta tarde se discutirá el voto de censura del Sr. Prefumo, contra la política del Gobierno.

Segun versiones autorizadas, se confirma el rumor de que el Ministerio se formará de la derecha y del centro.

El señor ministro de la Guerra persiste en su actitud de no abandonar la cartera y sostener el órden en Madrid á todo trance.

La Igualdad defiende á los mozos de Avila, autores del impreso de que nos ocupamos en otro lugar, y dice que aquellos comprenden perfectamente sus deberes de ciudadanos, etc.

Pero el gobernador de Avila, que no debe ser méos federal que La Igualdad, dispone, segun tenemos ya manifestado, que los autores de la circular sean reducidos á prision.

¿Cuestion de armonía?

Dícese que el Sr. Carvajal (el Malagueño), ha salido para Cartagena con una mision especial del Sr. Pi y Suñer.

Hay quien asegura, sin embargo, que anteañoche, despues de las doce, se hallaba Carvajal en Madrid.

El destacamento de la guardia civil de Orense, ha remitido á la direccion del arma la cantidad de 1.000 reales para socorrer á las familias de los guardias que murieron en Alcoy cumpliendo con su deber.

Puigcerdá se prepara de la manera más formidable posible para resistir el asedio que los carlistas, á lo que parece, intentan poner á dicha población.

Se ha presentado la siguiente proposición á la Cámara:

«Consiérando que el Sr. D. Francisco Pi y Margall no ha sabido corresponder á la confianza que en él ha depositado la Cámara, los diputados que suscriben tienen la honra de proponer á la misma que se le retire del cargo de Presidente del Poder ejecutivo y se conceda al Presidente de la Asamblea la facultad de nombrar Ministerio, confiriéndole las mismas atribuciones que hoy tiene el Sr. Pi y Margall.—Palacio del Congreso 16 de Julio de 1873.—Marino Rjas —Adolfo Salaberri.—Siguen las firmas.»

En un club de esta capital, pidieron anoche varios ciudadanos la cabeza de Pi y Margall.

Mal gusto tienen estos caballeros.

Los grupos de la puerta del Congreso, fueron ayer bastantes numerosos.

Algunos de ellos han dado muertas y otros gritos más ó ménos subversivos.

La sala en que se celebran los Consejos de ministros y el despacho del Sr. Pi y Margall estaba anoche abierto al público: los porteros habian perdido la cuenta de los diputados de uno y otro bando; que habian acudido, esperando noticias ó acontecimientos graves, por haber sido citados por el Sr. Pi y Margall á primera hora los ministros y algunos diputados de todas las fracciones. La animacion era extraordinaria: habia ágras disputas y muchas lamentaciones; el Sr. Castelar deploraba el estado del país, y respondia á uno que se preguntaba si formaria ministerio: «Convenzáse usted; que se forme ó no se forme, estamos en los funerales de la República.» El brigadier Carmona decía en alta voz que el pueblo se iba cansando de tanta crisis. Se invocaban por algunos las noticias carlistas para excitar la prudencia de todos, y se exageraban, al parecer, sin que por eso creamos que no sean muy graves.

En la ciudad de Avila ha circulado un impreso con bastante número de firmas, y del cual hemos recibido un ejemplar, escitando á los mozos á la rebelion y á que n

se presenten á la declaracion de mozos útiles para la reserva, amenazando á los que lo hagan.

El impreso concluye con las siguientes frases:

«SERRANIDAD Y RESISTENCIA: SI PRECISA, CADA PUEBLO ES UN FUERTE. CADA CASA UN CASTILLO, EN ÚLTIMO TÉRMINO LA EMIGRACION, ANTES QUE LA HUMILLACION.»

Como decimos á principio, la hoja impresa á que nos referimos, ha circulado con profusion, pero en cambio se ha suprimido la de los autores porque todos se hallan presos en la cárcel de Avila.

VARIEDADES.

Este artículo es debido, á lo que parece, á la pluma del Sr. Martorell, comandante de la columna de Cabrinety, hecho algunos dias antes de la derrota de Alpins. Así como Víctor Hugo dijo, *Esto matará á aquello*, en el duelo á muerte que tan hábilmente está descrito en el anterior artículo, ó Ca. rigety habia de acabar con Savalls, ó Savalls con Cabrinety. Esto último se ha cumplido.

CABRINETY Y SAVALLS.

«La guerra civil de Cataluña seria más breve si hubiera podido hallarse algunos hombres como Cabrinety. Este jefe tiene las verdaderas condiciones de un guerrillero. He estado á sus órdenes durante ocho meses y le he visto hacer cosas increíbles, física é intelectualmente. Ante todo es hombre de una constitucion verdaderamente de hierro. No hay fatiga que pueda doblar aquel cuerpo: resiste las marchas más largas y penosas, los frios más intensos y los calores más insufribles.

No es un militar de estudio ni de ciencia, pero tiene un talento é ingenio naturales, junto con un espíritu de observacion que le sirven admirablemente, y además la primera de las cualidades del guerrillero, es decir, la memoria de las localidades, poseyéndola hasta un grado tan alto que no solo le basta haber pasado una vez por una parte, para recordar su configuracion y accidentes topográficos, sino que le ayudan á activar la situacion de los mismos contornos que no puede descubrir con la vista. Las marchas las hace siempre á pié, y su asistente monta en su caballo, que es una jaca muy bien amestrada; pero apenas se rompe el fuego el asistente le trae el caballo, en el cual Cabrinety se monta en seguida, al revés de los demás jefes, que suelen hacer las marchas á caballo y están en fuego á pié, por razones que es delicado decir.

Las operaciones de Cabrinety consisten más bien en marchas y contramarchas que en encuentros, pues como es tan difícil sorprender la faccion ó obligarla á combatir, no hay más remedio que matarla á persecuciones un dia tras otro.

En estas marchas es donde yo he visto brillar el talento de Cabrinety: dominando la topografía de un modo completo, no parece sino que aquellas escabrosidades y picachos le abren paso para que pueda marchar. Es veloz como el rayo, y la gente le sigue casi sin darse cuenta de la fatiga que sufre, por la maestría con que es conducida. A pesar de que Cabrinety no cuenta con otro espionaje que con el que su ingenio y las relaciones del país le proporcionan, adviñia siempre los proyectos de su enemigo, le halla siempre la pista por mucho que se esconda, le previene del modo más feliz y burlo completamente sus proyectos. Por poco que pueda caminar por las alturas, y buscando las huellas de los carlistas: si fuese más secudado ó el enemigo no tuviese tanta confianza, es imposible que no hubiese aniquilado á los carlistas.

Verdad es tambien que Savalls es otro maestro en el arte de operar. Habrá otros cabezallas que le sean superiores en presentar un fuego, y de seguro que August es uno de ellos; pero ninguno le iguala en lo que constituye el jerga principal de esta guerra; la marcha. ¡Cuántas veces he visto con admiracion á Cabrinety y Savalls en una de esas persecuciones á muerte que tanta nombradía han dado á mi jefe! Hubiérase dicho que el uno enviaba el pensamiento del otro.

Aquella serie de movimientos daban vértigo por la rapidez y la duracion, pero maravillosa por el ingenio y la travesura inagotables. Dias, semanas enteras les he visto lucar de este modo Savalls huir á escape, Cabrinety adviñaba á donde iba á parar y le tomaba las vueltas. Savalls se lo temia y tomaba precauciones para deslizarse.

Llegábamos al objetivo, nos hallábamos de manos á boca con los carlistas, y cuando creíamos cogeros, de repente desaparecian. Imaginaba Cabrinety la direccion que tomaban, pero temeroso de que Savalls lo previera y se le marchara á retaguardia, tomaba disposiciones para impedirlo. Savalls por su parte adviñaba la idea de Cabrinety y no se dormia.

Echábase en efecto hácia su retaguardia; pero tomando precauciones para no verse engañado, y de este modo tan difícil era que el carlista se escapara de Cabrinety, como que Cabrinety pudiera cojer al carlista, hasta que al fin Savalls se veia obligado á sostener un fuego y marcharse de la comarca por medio de una dispersion general.

Los fuegos que ha sostenido Cabrinety son todos por la mayor parte de retaguardia, y los carlistas procuran tan solo entretener con ellos á los que les persiguen, con el objeto de escapar mejor. Ferrer Cabrinety miraba siempre de sacar de ellos más resultado, impidiendo que los carlistas se retirasen conservándose en armas.

Imp. de Manuel Martinez. *Luzapiés*, 17.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Elix prof. y fr. y stas. Librada y Margarita vgs. y mrs.

Jubiléo.—Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de la de Ntra. Sra. del Carmen. —Se hará en la primera el novenario á Jesús Sacramentado.—Indulgencia plenaria.

Cultos.—En su propio santuario continúa hoy á las 6 de la tarde el novenario al Apóstol Santiago.

—Mañana se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la función que anualmente se dedica al gran Profeta de Dios Señor S. Elix, la cual empezará á las 8 de la mañana.

J. M. J.  
Asociación Josefa.  
El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de S. Juan Bautista.

Los ejercicios del Sto. Patriarca se harán el domingo 20 en San Nicolás á las 4 y media de la tarde.

Todos los asociados, que confesados y comulgados el día 1.º de agosto visiten una iglesia y paguen por las necesidades de ella, ganan indulgencia plenaria.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 16  
Trigo del país, de 10'00 á 12'50 pts.  
Cebada, de 0'00 á 0'00  
Maiz, de 0'00 á 0'00

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

| CORREOS.               | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|------------------------|-----------|----------|
| Línea de Madrid        | 11 30 m.  | 2 30 p.  |
| — de Cartagena         | 13 30 n.  | 3 30 m.  |
| — id., 2.ª             | 3 15 t.   | 10 30 m. |
| — de Alicante          | 8 30 n.   | 1 t.     |
| — de Lorca y Andalucía | 9 15 m.   | 12 30 t. |

La caja de mañana á las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

### PAPLETAS DE DEFUNCION.

Papeletas: 1 columna, 30  
Id., á 2 id., apaisadas, 60  
Id., á 3 id., largas, 180  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos. se vende á 10 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Baños de Archena. Descripción serio-humorística, por Homocidam. Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DICCIONARIO de Massa y Sanguinetti. Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

**KENNISA**  
Sección de artículos de lujo para el baño y el tocador. Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez Platería, 53.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX. Año 1873. Véndese en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

Letras en blanco para giro. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK á 5 rs. tomo.**  
Se han publicado: Gustavo el Calavera, 1 t.—Un hombre desgraciado, 1 t.—Una mujer singular, 3 ts.—El Barbero de París, 2 ts.—El Comudo, 2 ts.—El hijo de mi mujer, 1 t.—La sociedad de al Tráta, 2 ts.—Amores de dos hermanas, 2 ts.—Juan, 2 ts.—Se suscribe y venden obras sueltas en la imprenta de La Paz, Murcia y en las principales librerías de España.  
Directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

## DEUDORES

AL Establecimiento de LA PAZ.

- D. Alejandro Isidro del Castillo, de Lorea, 493 rs. con 50 céntimos.
- D. Gregorio Don, de Ceuti, 1,020 reales con 65 céntimos.
- D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
- D. Luis Siboni, por 460 rs.
- D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
- Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
- Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
- D. Antonio de Ibarra, de Orihue-la, por 27 rs.
- D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
- Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
- D. Juan Valero Bardaia, de Fuente-alamo, por 145 rs. 41 céntimos.
- Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
- Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.

(Se continuará.)

**PILULES DEHAUT**  
PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.  
En Murcia, D. Lucas Serrano, 78-75

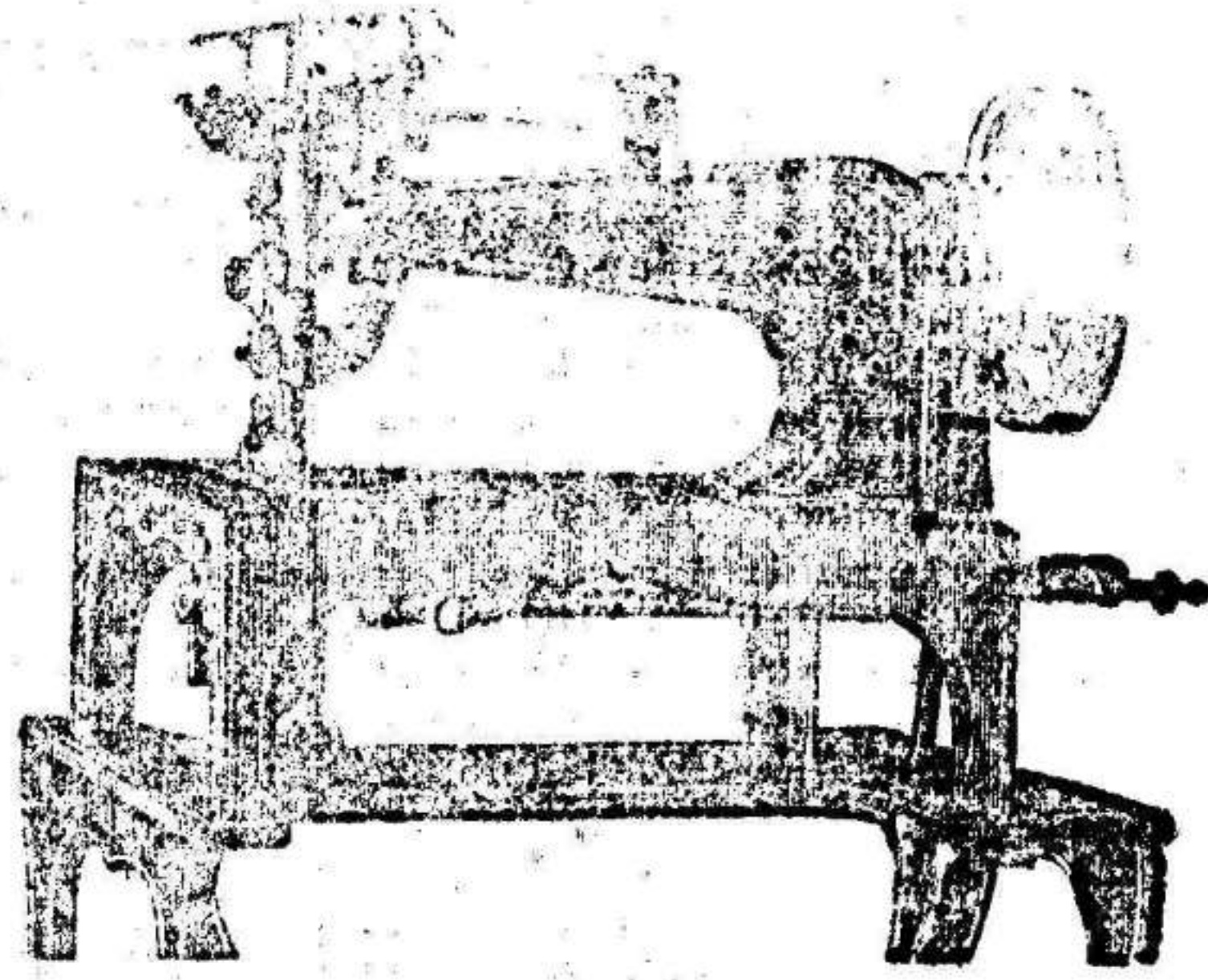
## TRATADO

fabricación de aguardientes, de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, cañas dulces, y demás materias fermentadas y azucaradas, por D. Francisco Balseguer y Primo, ingeniero industrial, químico y mecánico. Forma un tomo en 8.º mayor de 350 páginas, á 20 rs. en provincias. Los pedidos en Murcia al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, y en Madrid á los Sres. Cuesta, calle de Carretas, número 8.

## Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados **BELGRAVIA, HLENCIOSAS** de Singer, de doble pespunte a propósito para familias

Y **CIRCULARES**, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros. Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15. 78-14

## BAÑOS DE S. ANTONIO,

calle de la Fuensanta.

Se sirven á todas horas del día y de la noche, á los precios siguientes:

Un baño con ropa, . . . . . 5 rs.  
dem sin ella, . . . . . 4 " 10-10

## PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros

QUE POSEE LA

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Trapería, 1, Murcia.

- Aceite de hígado de bacalao purificado de la India.
- Jarabe de rábano iodado.
- Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
- Jarabe de quina ferruginoso.
- Jarabe y pasta de sábia de pino.
- Pildoras y ungüento Holloway.
- Pomada de la viuda de Fernier.
- Vino de quina ferruginoso al malaga.
- 150-76

**OPRESIONES Y CATARROS ASMAS NEURALGIAS**  
IRRITACION DE PECHO.  
INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.  
ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.—  
En MADRID, la Agencia franco-española, 24 calle de Baldrich alve los pedidos.  
Exigir la siguiente Firma en cada Cigarrillo.  
Precio, 10 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano, 48-45

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Proceso Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

SIN IGUAL.

## POLVOS HIGIÉNICOS-DENTIFRICOS de espuma de coral.

Importados á la Gran Bretaña del caeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorantes y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.  
Depósito en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## ÚLTIMA REBAJA

Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de La Paz, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

**UNA SOLA VEZ**  
QUE SE PRUEBE **EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO**

Con exigir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita el plagio y la falsificación.

## INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

## ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo, el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes, les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.  
Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.  
Gran descuento á los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

## LA REPUBLICA.

Lámina en cromó á diez y seis colores.

perfecta imitación al óleo.  
Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros, ateneos y particulares

Este trabajo cromó-litográfico, ha sido impreso á máquina, en los talleres de C. Verdaguier y compañía, calle del Paseo S. Juan, núm. 134, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.

PRECIO 40 REALES UNA.

Se vende en Murcia en el establecimiento de La Paz.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9.

Tarjetas para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Tavernier para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

## Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braquier y Vizconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.

- 1.º Dumollard, robo, violación y asesinato.
  - 2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres. Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
  - 3.º D. Martin de Acuña, coneador de Santiago. Lafille, incesto, violación y asesinato.
  - 4.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos. Mad. Hudson, envenenamiento.—Luisa Parhamy.
- Se suscribe en todas las librerías, directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

## Papel paulado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

MURCIA, IMP. DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.